

LA SEMANA FILATELICA Por ROLECAS



Las tres estampillas conmemorativas de la inauguración del edificio de la Casa de Correos de Quito, realizada en 1927. El diseño muestra el edificio más o menos como es hoy en día y las estampillas son de tres colores: la de 5 centavos, anaranjado; la de 10 centavos, verde y la de 20 centavos color lila oscuro.

Por ROLECAS.

Una emisión sumamente interesante y actualmente muy poco obtenible, es la conmemorativa de la inauguración del edificio de la Casa de Correos, de la ciudad de Quito.

En el año de 1920 se inició un impuesto de 1 Centavo adicional en cada carta para recoger fondos para hacer el edificio de la Casa de Correos de Quito.

Posteriormente se aumentó este impuesto adicional a 2 centavos y luego a 20 centavos en 1924, de todas maneras se inició la construcción en 1922 habiéndose terminado ésta en el año de 1927, debido a que el impuesto era muy exiguo y las recaudaciones eran muy lentas, de tal manera que para cubrir el costo de construcción, esta recaudación de terminaba una dificultad enorme para poder crear los fondos para un edificio de esa magnitud.

Sorteando las dificultades, se logró hacerlo en el sitio en donde quedaban las antiguas caballerizas de la Casa Presidencial, en un solar que da hacia la calle Benalcázar y que hace esquina con la calle Chile y el callejón donde está el Cuartel del antiguo regimiento "Real de Lima".

Se construyeron las bases y se hizo el edificio de hormigón armado de tal manera que fue haciéndose poco a poco, de abajo hacia arriba, así fué completándose por plantas y por último en el mes de octubre de 1927 se hizo la inauguración del edificio.

La Casa de Correos que comprende también el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es uno de los edificios modernos más bellos que posee la ciudad de Quito. La forma de la casa se ha ido modificando desde los planes originales y aún en épocas recientes, con la creación de nuevas instalaciones internas y nuevos servicios de comunicaciones como Radio Internacional, ha tenido que modificarse de su estructura original, habiéndose embellecido y mejorado las instalaciones internas y las oficinas del Ministerio de Obras Públicas y Comunica-

Esta emisión es muy interesante, pues fué vendida muy rápidamente y ha quedado muy poca cantidad en estado nuevo, pues siendo sellos postales de uso ordinario se vendieron rápidamente y se agotaron en poco tiempo.

La emisión fue ordenada por el Decreto Ejecutivo del 21 de setiembre de 1927 del Dr. Isidro Ayora, Presidente Provisional de la República, siendo promulgado en el "Registro Oficial" No. 149 del 2 de octubre de 1927, página 1354, he aquí el texto del Decreto:

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que, próximamente, se inaugurará el edificio construido en esta capital para el funcionamiento de los servicios de Correos y Telégrafos; y

Que este hecho constituye un positivo progreso para el país y merece, por lo mismo, celebrarse en una forma que deje imperecedero recuerdo;

Decreta:

Art. 1o.— Emitase quinientos mil timbres postales o estampillas con los colores y valores que se determinan en seguida:

De a cinco centavos color anaranjado	200.000
De a diez centavos color verde oscuro	200.000
De a veinte centavos color violeta	100.000
Total (timbres)	500.000

Art. 2o.— Estas estampillas serán rectangulares y medirán tres y medio centímetros de largo por dos y medio centímetros de ancho, llevarán en el centro el alisé del edificio que va a inaugurarse, con una leyenda en la parte superior, que diga: INAUGURACION DE LA CASA DE CORREOS DE QUITO.-ECUADOR, en los extremos superiores el año 1927, y en la parte inferior el valor correspondiente, en letras y números.

Art. 3o.— Estos timbres postales se emplearán para el franqueo tanto interno como internacional.

sin perjuicio de que puedan continuar usándose las estampillas en actual circulación.

Art. 4o.— Oportunamente se señalará la fecha desde la cual comenzará la circulación de las estampillas a que se refiere este Decreto.

Art. 5o.— Los señores Ministros de Correos y de Hacienda se encargarán de la ejecución del presente.

Dado en Quito, a veintiuno de setiembre de mil novecientos veintiseis.

(f) Isidro Ayora

El Ministro de Correos (f) C. Ordeñana C.

El Ministro de Hacienda (f) P. L. Núñez.

El Subsecretario de Correos (f) José María Suárez M.

Es copia.— El subsecretario (f) José María Suárez M.